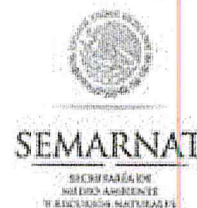




INFORME DE COMISIÓN



C.P. Francisco Javier Arroyo Bibiano

Subdirector Administrativo

PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 28/08/2017

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Municipio de Ometepe y Xochistlahuaca

DÍA

del 23 al 25 de agosto del
2017

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Recorrido de vigilancia sistematica y visita de inspección en materia de Impacto Ambiental.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizaron tres visitas de inspección en materia de impacto ambiental y una visita de inspección en materia de zona federal marítimo terrestre, siendo estas las siguientes:

- Orden de inspección en materia de impacto ambiental dirigida al C. Reyes Vázquez González, responsable del proyecto denominado "Extracción de Material Pétreo Reyes", con el objeto de verificar que el cumplimiento de los términos y condicionantes de la autorización en materia de Impacto Ambiental DFG-SGPARN-UGA-DIRA-00660-1013, realizando un recorrido por el área, se hace constar que no se observa actividad alguna de extracción de material pétreo y no se observan indicios de recientes actividades, el área se encuentra en su estado natural, cabe hacer mención que el visitado y los testigos argumentan que no han podido realizar actividades de extracción debido a que existían conflictos sociales con las comunidades aledañas al margen del Río Santa Catarina. Al momento el visitado no exhibe los programas solicitados en la Autorización antes descrita, argumentando que debido a que no ha iniciado ningún tipo de actividad.
- Observamos en el tramo carretero Acapulco-Huatulco, municipio de San Marcos, actividades de ampliación de carretera y apertura de caminos, así como la formación de terraplenes y remoción de vegetación, las actividades están a cargo de la empresa constructora "Torre Blanca", contratada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el proyecto se denomina "Modernización de La Carretera Acapulco-Huatulco, Tramo Blv. Las Vigas-San Marcos, Subtramo: San Marcos La Caridad, del km 58+400 al Km 64+419 en 6.2 km, incluyendo el puente "El Recibimiento" ubicado en el Km 61+149, en el Estado de Guerrero".
- En atención al oficio suscrito por el presidente del Comisariado Ejidal del Rancho del Cura, así como del Comisario Municipal, a través del cual solicitan la cancelación de la construcción de una presa y una toma de agua en el arroyo denominado "Arroyo Chacales", construida por parte de la C. Aceadeth Rocha Ramirez, Presidenta Municipal de Xochistlahuaca, al respecto constituidos en el ejido Rancho del Cura, entrevistándonos al momento con el Comisario y Comisariado, así como demás pobladores, haciendo mención que la obra consistente en una presa y conexión de tubería concluyó hace aproximadamente 1 mes, argumentaron que la Presidenta Municipal de Xochistlahuaca pretende abastecer a más de 10 comunidades, siendo este insuficiente, al momento no fue posible acudir al lugar donde se encuentra ubicada dicha obra, proporcionándonos evidencia fotográfica de lo construido.
- Constituimos en la localidad de Arroyo Gente, perteneciente al municipio de Xochistlahuaca, entrevistándonos con pobladores que integran un comité de vigilancia, nos mencionaron sobre la problemática referente a la extracción de material pétreo en el río Santa Catarina, por parte de la presidenta municipal, la C. Aceadeth Rocha Ramirez, argumentando que la C. Aceadeth les prometió hacer obras públicas en su localidad y las localidades de Cerro Ceniza, Cerro Cajón, Cruz Podrida, El Santiago y Juan Rocha Reyes, si permitían extraer los materiales pétreos del río a través de su comunidad para la empresa constructora que ejecutaría las obras, por lo que en un principio le habían permitido extraer material, sin embargo a pasado más de un año y la presidenta municipal no ha iniciado con ningún tipo de obra pública y continúa haciendo actividades de extracción para beneficio propio, al momento realizamos un recorrido en el punto donde se han llevado a cabo las actividades de extracción, observando montículos de grava, a decir de los pobladores extraen material 3 o 5 días y lo almacenan en diferentes puntos.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se realizaron las visitas de inspección correspondientes a la comisión.

ATENTAMENTE

Ecol. Erika García Pánfilo

Inspectora Federal

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO